

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2019-8612 *Resolución 2019-0294 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2019-0294, con fecha 20 de septiembre de 2019, conforme al art. 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre D. GABINO REVUELTA DIEGO y Dña. GEMA SALAS GONZÁLEZ, el próximo día 4 de octubre de 2019, en el concejal D. Francisco González González.

San Felices de Buelna, 23 de septiembre de 2019.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

[2019/8612](#)